

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones y en los inventarios de este juzgado, no se encontró ningún proceso en curso el que figure como demandada la sociedad MONTAJES E INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit: 800.222.363. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 21 de mayo de 2021

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, mayo veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

La Superintendencia de Sociedades, dio apertura al proceso de LIQUIDACIÓN JUDICIAL de la sociedad MONTAJES E INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit: 800.222.363, y solicita que se remita los procesos ejecutivos que se adelanten en contra de la deudora en mención.

En virtud al informe secretarial, el Juzgado,

DISPONE:

Líbrese Oficio a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES informando que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones de este juzgado, no se encontró proceso alguno en el que figure como demandada la sociedad MONTAJES E INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit: 800.222.363. Lo anterior para que obre dentro del expediente No.73140.

Notifíquese,
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

Apsc

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 71 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Mayo 24 de 2021

La Secretaria

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

818ce57b184c8367fd41a7f98e2c09e713711146bf570085003ada4454db4fe6

Documento generado en 21/05/2021 11:16:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>